

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1314

### COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 13 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Leyes** 14.436 y 20.508. Adopción de medidas para que sus beneficios alcancen al señor Luis Antonio Rito Fernández. **Pinedo y Nemirovsci.** (311-D.-2006.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Defensa Nacional han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Pinedo y Nemirovski, sobre: "Amnistía –leyes 14.436 y 20.508–. Alcance de sus beneficios para el señor Luis Antonio Rito Fernández. Solicitud al Poder Ejecutivo"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 31 de octubre de 2006.

*Juan M. Urtubey. – Jorge A. Villaverde. – Alfredo V. Cornejo. – Jorge A. Landau. – Luis A. Ilarregui. – Genaro A. Collantes. – Rodolfo Roquel. – Carlos A. Sosa. – Santiago Ferrigno. – Marta S. Velarde. – Eduardo L. Acasstello. – Juan J. Alvarez. – Jorge Argüello. – Luis G. Borsani. – Dante O. Canevarolo. – Remo G. Carlotto. – María A. Carmona. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – Ariel R. A. Dalla Fontana. – Eduardo De Bernardi. – Francisco De*

*Narváez. – Hugo A. Franco. – Nora R. Guinzburg. – Carlos M. Kunkel. – Heriberto E. Mediza. – Carlos J. Moreno. – Carlos A. Raimundi. – María del C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Rosario Romero. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas. – José R. Uñac. – Gerónimo Vargas Aignasse.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo resuelva que alcancen al señor Luis Antonio Rito Fernández todos los beneficios de las leyes 14.436 y 20.508.

*Federico Pinedo. – Osvaldo M. Nemirovski.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Defensa Nacional han estudiado el proyecto en cuestión y atento a sus fundamentos; y, por las razones que oportunamente se darán, aconsejan su aprobación.

*Juan M. Urtubey.*